

Manizales, 07 de enero de 2.020

PARA:

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe de Sección de Contratación.

DE:

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

ASUNTO:

Orden contratación.

Me permito ordenar se contrate y se de trámite al proceso de contratación para: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE SISTEMAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS por un valor VEINTI UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SENTENTA Y DOS PESOS (\$61.535.004) MONEDA CORRIENTE con EDWIN RIVERA BALLESTEROS.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente









